

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Eladio Palacios Serna

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 22

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano Javier Galeana Cadena, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, por medio del cual solicita autorización a efecto de donar bienes muebles propiedad del citado Ayuntamiento. pág. 3

- Escrito firmado por el ciudadano Tito Dolores Gálvez, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de regidor de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero. pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano Gustavo Cervantes Estrada, director general de Actividades Cívicas del Gobierno del Estado, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación a efecto de que asista a la ceremonia oficial del 178 aniversario de la

confección de la Bandera Nacional, que tendrá verificativo el próximo 24 de febrero del año en curso, en la Plaza Cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en punto de las 11 horas. pág. 4

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS.

- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se concede al Ciudadano Arquímides Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez. pág. 5

- Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a otorgar en dación en pago, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy sin número, ocupada por una unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en el Paseo de los Pelícanos de Ixtapa Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída por la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres y los honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravos, Guerrero. pág. 6

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL. pág. 9

ASUNTOS GENERALES pág. 26

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 29

**Presidencia del diputado
Eladio Palacios Serna**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario, Abimael Salgado Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

Bautista Vargas SabdÍ, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Palacios Serna Eladio, Pérez Bautista Norberto, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Servido, señor presidente.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

Con la asistencia de 36 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos Amalia Tornés Talavera, Félix Ortíz Benavides, Primitivo Castro Carreto, Aceadeth Rocha Ramírez, Miguel Gama Salazar, José Luis Peralta Lobato y Sergio Tavira Román. Para llegar tarde los ciudadanos diputados Xavier Cordero Muñoz, Angel Serrano Pérez y Enrique Caballero Peraza.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.

Jueves 18 de febrero de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del minicipio de Atoyac de Alvarez, Guerrero, por medio del cual solicita autorización a efecto de donar bienes muebles propiedad del citado Ayuntamiento.

b) Lectura del escrito firmado por el ciudadano Tito Dolores Galvez, por medio del cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de regidor de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero.

Se suplica a los ciudadanos visitantes guardar silencio a efecto de que los diputados escuchen el Orden del Día.

(continúa)

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Gustavo Cervantes Estrada, director general de Actividades Cívicas del Gobierno del Estado, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación a efecto de que asista a la ceremonia oficial del 178 aniversario de la confección de la Bandera Nacional, que tendrá verificativo el próximo 24 de febrero del año en curso, en la Plaza Cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en punto de las 11 horas.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se concede al Ciudadano Arquímides Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez.

b) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado a otorgar en dación en pago, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy sin número, ocupada por una unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en el Paseo de los Pelícanos de Ixtapa Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída por la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres y los honorables Ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Cuarto.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en relación al proceso electoral.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, acta de la sesión anterior, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario René Lobato Ramírez:

Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de febrero de 1999.

(Leyó)

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Javier Galeana Cadena, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac, asignado bajo el inciso "a".

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Atoyac de Alvarez, Guerrero, a 11 de febrero de 1999.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado. Chilpancingo, Guerrero.

En atención a las demandas verbales y por escrito que desde hace algún tiempo recibió este Ayuntamiento constitucional de algunas instituciones educativas de comunidades y colonias de esta jurisdicción, tuvo a bien donar los bienes muebles siguientes:

Una máquina de escribir eléctrica marca Brother para la escuela primaria "Juan Escutia"

de la colonia 18 de Mayo en esta cabecera; una máquina de escribir eléctrica marca Remington E-90 para la Comisaría Municipal de Río Verde; una máquina de escribir mecánica marca Olympia SG-3 para la Comisaría Municipal de El Edén de esta municipalidad respectivamente.

Con objeto de hacer las transferencias de rigor en términos del artículo 126 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, he de agradecerle a usted tenga a bien disponer en el menor tiempo posible la autorización respectiva para la actualización del inventario que lleva este propio Ayuntamiento.

Anticipadamente le agradezco la atención que le dispense a este asunto, aprovechando esta ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Presidente Municipal Constitucional.- Licenciado Javier Galeana Cadena.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión Dictaminadora correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al escrito firmado por el ciudadano Tito Dolores Gálvez, rgidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario René Lobato Ramírez:

Asunto: Renuncia con carácter de irrevocable.

Malinaltepec, Guerrero, 21 de enero de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Ante la falta de coordinación de trabajos de

esta comuna, y ante las limitaciones de apoyos para desempeñar comisiones, he tenido la necesidad de presentar renuncia irrevocable ante la Regiduría de Obras Públicas de este Municipio.

Sin otro particular, me suscribo atento a sus órdenes.

Atentamente.

Ciudadano Tito Dolores Galvez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese el presente oficio a la Comisión Dictaminadora correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Gustavo Cervantes Estrada, director de Actividades Cívicas del Gobierno del Estado, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Chilpancingo, Guerrero, 16 de febrero de 1999.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado. Presente.

Muy atentamente me permito saludar a usted y hacerle la más cordial invitación, para que presida la ceremonia oficial del 178 aniversario del nacimiento de la Bandera Nacional que tendrá lugar el próximo día miércoles 24 de febrero del presente año, en la Plaza Cívica de Iguala de la Independencia, Guerrero, a partir de las 11 horas.

En dado caso de que por sus múltiples ocupaciones no pudiera asistir, le ruego a usted nombrar un representante.

Por deferencia, le expreso a nombre del Gobierno del estado, mi agradecimiento.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director General de Actividades Cívicas del Estado, Profesor Gustavo Cervantes Estrada.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia tomando en consideración la invitación de antecedentes, instruye a los ciudadanos diputados integrantes de esta LV Legislatura, a efecto de que el día 24 de febrero del año en curso, en punto de las once horas, se den cita en la Plaza Cívica de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, en la ceremonia en la que se conmemorará el 178 aniversario de la confección de la Bandera Nacional.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes y decretos, solicito al diputado secretario René Lobato Ramírez, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga pensión vitalicia por vejez al ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega, signado bajo el inciso "a".

El secretario René Lobato Ramírez:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se turnó iniciativa de decreto por el que se concede al ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que por oficio número 00147, de fecha cuatro de febrero del año en curso, el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de las facultades constitucionales, remitió a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se concede al ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez.

Que en sesión de fecha 16 de febrero del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la iniciativa de referencia, habiéndose turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto

respectivos.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 97, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es competente para analizar la iniciativa de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerán a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que mediante escrito de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y ocho, el ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega solicita el otorgamiento de una pensión vitalicia por vejez, a la cual considera tener derecho por contar con una antigüedad laboral de veintinueve años al servicio del Gobierno del estado y una edad cronológica de setenta y cuatro años.

Que en apoyo a lo demandado, el promovente anexó a su petición copia del acta de nacimiento y hoja de servicios, documentos expedidos por las autoridades legalmente facultadas para ello, con los que acredita su edad y la antigüedad laboral señalada en el considerando que antecede.

Que la respuesta del Gobierno del estado será, invariablemente, en el sentido de procurar que sus trabajadores y derechohabientes tengan acceso a los beneficios sociales que justa y legalmente les correspondan, y como en el presente caso quedó cabalmente demostrado el derecho que al ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega le asiste, se estima procedente concederle pensión vitalicia por vejez y fijar el monto que por dicho concepto debe entregársele, atento a lo dispuesto por los artículos 57 y 60 de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Que por lo anterior se concede al ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega pensión vitalicia por vejez, por una cantidad equivalente al 69.3 por ciento del sueldo regulador de los trabajadores con categoría de Perito "B" Mecánico, en los términos que se precisan en los artículos de este decreto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE CONCEDE AL CIUDADANO ARQUIMIDES ULISES ESTRADA VEGA, PENSION VITALICIA POR VEJEZ.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede al ciudadano Arquímides Ulises Estrada Vega pensión vitalicia por vejez, por una cantidad equivalente al 69.3 por ciento del sueldo regulador de los trabajadores con categoría de Perito "B" Mecánico, la cual se nivelará en la medida en que sean incrementados los salarios al personal en activo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La pensión que se otorga deberá entregarse al beneficiario de manera quincenal, por la Secretaría de Finanzas y Administración, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de egresos vigente, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 18 de febrero de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Ciudadanos Diputados: Fernando Navarrete Magdaleno, Norberto Escalera Gatica, Norberto Pérez Bautista, Sergio Tavira Román.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

El presente dictamen y proyecto de decreto continúa con su trámite legislativo.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Gobierno del estado otorgar en dación en pago, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, diversos inmuebles, signado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se turnó iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, para otorgar en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy sin número, ocupada por una unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en el Paseo de los Pelícanos de Ixtapa Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída por la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres del Estado y los honorables Ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que por oficio número 00117, de fecha diez de febrero del año en curso, el gobernador del estado, en uso de sus facultades constitucionales, remitió a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del estado, para otorgar en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy sin número, ocupada por una unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en el Paseo de los Pelícanos de Ixtapa Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída por la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres del Estado y los honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez...

(interrupción)

El Presidente:

Compañero diputado, permítame.

Se suplica al auditorio, al público asistente e invitados, guardar silencio para escuchar al secretario que está leyendo un dictamen importante.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

(continúa)

... a los Ayuntamientos del municipio de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Que en sesión de fecha 16 de febrero del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la iniciativa de referencia, habiéndose turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 97, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es competente para analizar la iniciativa de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerán a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es un organismo de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4º, 147 y 149 de la Ley del ISSSTE y que entre sus finalidades se encuentra la administración de los seguros, prestaciones y servicios a que alude el artículo 3º de la referida Ley del ISSSTE.

Que conforme a los instrumentos jurídicos señalados con anterioridad y a los convenios celebrados con el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, de la Universidad Autónoma de Guerrero, de los honorables Ayuntamien-

tos de los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, ha venido prestando en forma oportuna e ininterrumpida los seguros, prestaciones y servicios señalados, a los trabajadores y familiares de dichos organismos educativos y ayuntamientos municipales.

Que la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres del estado de Guerrero y los honorables Ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, adeudan en forma conjunta hasta el mes de octubre de 1998, la cantidad de \$117,919,220.79, (ciento diecisiete millones, novecientos diecinueve mil docientos veinte pesos 79/100 M.N.) derivado de la omisión en el entero de las cuotas y aportaciones a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a los convenios celebrados con cada uno de estos organismos educativos y ayuntamientos municipales.

Que el estado de Guerrero, como parte integrante de la federación, es libre y soberano en su régimen interior, y tiene facultades de darse las leyes necesarias para su organización y desarrollo, sin contravenir lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que la representación del estado está depositada en el Ejecutivo estatal, quien es el jefe de Gobierno y de las finanzas, y el coordinador de los esfuerzos en beneficio del pueblo.

Que siendo la seguridad social, una garantía de los trabajadores consagrada en la Constitución Federal, y además una de las prioridades en el rubro de justicia social que tiene el Gobierno del estado con los trabajadores, es de urgente necesidad que el Gobierno del estado cubra el adeudo que tienen estos organismos educativos y los honorables ayuntamientos municipales con el citado Instituto, evitando con esto, que el ISSSTE pudiera dejar de prestar los servicios de seguridad social, a los trabajadores de dichos organismos y honorables ayuntamientos municipales, lo cual ocasionaría un fuerte impacto en la economía de dichos servidores públicos.

Que de acuerdo al artículo 48 de la Ley

número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Gobierno del estado, las obligaciones directas y contingentes derivadas de empréstitos o créditos a cargo de los municipios y organismos descentralizados, constituyen deuda pública, teniendo facultad para reestructurar los créditos, así como celebrar convenios, contratos y demás operaciones de deuda pública.

Que el Ejecutivo estatal, como deudor solidario entabló pláticas con el ISSSTE, a fin de convenir el pago de la deuda mencionada, dentro de dichas pláticas se acordó dar en pago los inmuebles propiedad del Gobierno del estado, que se describen en estos considerando y que además se encuentran en uso no prioritario y que representan un gasto considerable en la economía estatal, que por el momento dada la situación económica no es posible sufragar y si en cambio, será de gran beneficio trasladar la propiedad de los mismos al ISSSTE, quien los utilizará preferentemente para ubicación de tiendas, farmacias y clínicas de atención familiar en beneficio de los trabajadores al servicio del estado.

Que los inmuebles propiedad del Gobierno del estado de Guerrero, susceptibles de ser incorporados en el convenio de reconocimiento de adeudos recíprocos y forma de pago, que será suscrito con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, son los siguientes:

1.- Inmueble ubicado en avenida John F. Kennedy sin número, (actualmente Plateros), ocupada por una unidad de medicina familiar del ISSSTE, en Taxco de Alarcón, cuya escritura pública número 1687, se encuentra inscrita bajo los folios de derechos reales números 3317, 3318, 3319, 3320 y 3321, Distrito de Alarcón, año 1989.

2.- Predio urbano (bodega), ubicado entre las calles de 5 de Mayo y Belisario Domínguez, actualmente ocupado por la tienda No. 50 del ISSSTE, en Chilpancingo, Guerrero, cuya escritura pública número 5, se encuentra inscrita bajo el número 25 A Fojas 75 V, sección primera del año 1939, Distrito de Bravos.

3.- Predio urbano ubicado en Calle Paseo de los Pelícanos en Ixtapa Zihuatanejo, con una

superficie de 13,913.50 metros cuadrados, cuya escritura pública número 2312, se encuentra inscrita en el Folio de derechos reales número 5230, Distrito de Azueta, del año 1991.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA OTORGAR EN DACION EN PAGO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LOS INMUEBLES UBICADO EN AVENIDA JOHN F. KENNEDY SIN NUMERO, OCUPADA POR UNA UNIDAD DE MEDICINA DEL ISSSTE EN TAXCO DE ALARCON, ASI COMO EL UBICADO EN 5 DE MAYO Y BELISARIO DOMINGUEZ, OCUPADO POR LA TIENDA DEL ISSSTE DE CHILPANCINGO Y EL UBICADO EN EL PASEO DE LOS PELÍCANOS DE IXTAPA ZIHUATANEJO, PARA EL PAGO DE LA DEUDA CONTRAÍDA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO Y LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUAREZ Y CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza al Ejecutivo del estado, a otorgar en dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los inmuebles cuya superficie medidas y colindancias quedaron descritas en la exposición de motivos del presente decreto, para el pago de la deuda contraída por la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero y los honorables ayuntamientos de Acapulco y Chilpancingo, Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Para la dación en pago que se autoriza, el Ejecutivo del estado

deberá solicitar previamente el avalúo comercial de los inmuebles anteriormente señalados, ante la Comisión de Avalúos de Bienes Inmuebles Nacionales, (CABIN).

ARTÍCULO TERCERO.- En consecuencia de lo anterior, se autoriza la desincorporación del patrimonio inmobiliario del estado, de los inmuebles motivo del presente decreto.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 18 de febrero de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputados: Fernando Navarrete Magdaleno, Norberto Escalera Gatica, Norberto Pérez Bautista, Sergio Tavira Román.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

El presente dictamen y proyecto de decreto continúa con su trámite legislativo.

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ubaldo Salgado Mojica, del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de verter sus comentarios en relación al proceso electoral.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputados.

Voy a dar lectura a un documento sobre los comentarios de mi fracción, en torno al asunto que hoy en día nos ocupa con relación a las elecciones del 7 de febrero.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Contrario a la tradición presidencial de felicitar al triunfador en los procesos electorales, Ernesto Zedillo evitó hacerlo el 7 y la madrugada del domingo 14 de febrero, por dos circunstancias: la primera, la más evidente era la cerrada votación, y la segunda, debido al cúmulo de irregularidades que se habían dado antes del proceso electoral y el mismo día de la votación, él sabía que sería severamente cuestionada esta elección de estado, por la propia participación de las diversas dependencias federales que abiertamente promovieron el voto con sus trabajadores y con los beneficiarios de estos programas.

Ante este panorama fue necesario que René Juárez se apostara en Los Pinos, para recibir la bendición del presidente y allegarse con ello, todas las formas de legitimación posibles, que hagan creer a los ciudadanos de Guerrero que su triunfo es incuestionable.

Pese a todos estos actos propagandísticos, el ánimo ciudadano se acrecienta y a la movilización popular se suman más ciudadanos con dignidad, que están dispuestos a defender su voto y a no permitir una burla más. Particularmente porque en Guerrero se experimentó un prototipo de fraude que se pretende sea repetido en la elección de octubre para renovar presidentes municipales y Congreso local, asimismo en la elección presidencial del 2000.

Con esta claridad participan campesinos y colonos y se incorporan amplios sectores de comerciantes, empresarios, universitarios y en general la clase media que se ha visto golpeada por la permanente crisis económica y que está cansada de la corrupción, de la impunidad, que campea en nuestro estado.

Este día 18 de febrero, el PRD hará la entrega de la documentación con la que se inicia el juicio de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado, con ello se darán a conocer las irregularidades acontecidas no sólo el día 7 de febrero, sino las marrullerías previas y las acciones de funcionarios y del propio gobernador del estado, incluidos los actos que presumen la desviación de recursos del erario público a

favor del candidato del PRI, panorama que en conjunto deslegitima el cuestionado reconocimiento a René Juárez como candidato electo.

En este ámbito del procedimiento electoral, los asesores del PRI, diariamente dan cátedra en los medios de comunicación, acerca de lo que tenemos para dar continuidad a los medios de impugnación, con su protagonismo sólo muestran su preocupación, nosotros por nuestro lado, ratificamos nuestro apego al marco legal, porque es lo que la ciudadanía quiere, ya que nuestra lucha es precisamente para restituir el estado de derecho.

Miguel García Maldonado ha rebasado los marcos de la civilidad política, al abiertamente agredir a tres consejeros, pero especialmente se ha ensañado con Juan Ángulo, a quien en una abierta confrontación descalifica, pero que a la vez descubre nuevamente, su parcialidad, ya que es mucho más radical que el propio representante del PRI ante el Consejo.

El papel de los consejeros ciudadanos en el Consejo Estatal Electoral, será, sin duda, motivo de una amplia discusión en su momento, nosotros sólo queremos apuntar que la mayoría de los miembros de ese Consejo siempre expresaron su preferencia partidista y que en las circunstancias de su desempeño debido a las limitaciones que significa estar en las entrañas de un aparato en el que mayoritariamente están metidas las manos del gobierno estatal, como claramente hoy lo corroboramos con la actitud partidista de Miguel García Maldonado. En tal situación consideramos gratificante la declaración de Juan Ángulo, porque puso el dedo en la llaga que nos obligaran a que las fuerzas democráticas empujemos para llevar adelante una reforma electoral que incorpore a una real ciudadanización del Consejo Estatal Electoral. Así como hemos escuchado también que las declaraciones en los medios informativos de que, nuestro coordinador del Congreso se ha pronunciado porque se dé el cambio de los consejeros ciudadanos en su totalidad.

Nosotros como fracción parlamentaria le tomamos la palabra y en su momento escogamos a los mejores elementos que realmente no tengan una parcialidad partidista hacia ninguno de los partidos contendientes en las próximas elecciones.

¡Democracia ya, Patria para Todos!

Por la Fracción Parlamentaria de nuestro partido, Diputado Ubaldo Salgado.

(Desde su escaño, el diputado Norberto Escalera Gatica solicita la palabra)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al compañero diputado Norberto Escalera Gatica.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Con su permiso, señor presidente.

Con el permiso de ustedes compañeras y compañeros diputados y con el permiso del respetable público.

Me voy a permitir hacer algunas reflexiones sobre el proceso electoral pasado que materialmente está concluido.

En realidad, quien ha cometido y está cometiendo fraude a la ciudadanía guerrerense es el PRD. Cuando este partido estaba seguro de que la votación le favorecía, no escatimaron esfuerzos y frases a la prensa para afirmar que reconocerían la legalidad de las elecciones y que no buscaban el desconocimiento de los comicios; la ciudadanía que depositó su voto a favor del PRD, más temprano que tarde reflexionará que estas posturas de intolerancia e intransigencia y de no respetar la legalidad solo pueden conducir a un retroceso en su civismo y en su cultura política y agudizar los problemas de analfabetismo político y electoral.

Los representantes del PRD en las casillas, firmaron las actas de escrutinio y no impugnaron en tiempo y forma lo que ellos han calificado como fraude y pretenden ahora fuera de tiempo y de las formas legales impugnar 800 casillas, cuando solo presentaron legalmente impugnación en 184 de las mismas.

El PRD en detrimento de la ciudadanía guerrerense, acude a una actitud de incivildad política que provoca desencuentros sociales y a la creación de un clima de intranquilidad que en nada favorece a la búsqueda de los equilibrios y de la armonía tan necesarios en la buena

marcha de la vida social política y económica de nuestra entidad. El lenguaje ambiguo o mensajes cifrados de amenaza y provocación que el PRD lanza respecto al posible estallido de violencia en el Estado, se le revertirá en el corto plazo, porque la ciudadanía guerrerense está ya cansada de vivir bajo la amenaza de grupos violentos y de vivir en la incertidumbre y la intranquilidad de la vida privada y pública; esto lo han señalado muchos de sus propios correligionarios.

El PRD ganó el año pasado con un 2 por ciento en Tlaxcala y entonces no se cuestionó el proceso electoral y ni tampoco hizo impugnaciones ante el Tribunal Estatal Electoral y mucho menos realizó movilizaciones en el medio rural, ahí el PRD proclamó que hubo mucha democracia y demasiada transparencia y apegado a derecho. El PRI estatal interpuso las impugnaciones correspondientes de las casillas de las actas que presentaban alteraciones, sin que el Consejo Estatal Electoral aprobara el abrir los paquetes y rechazando los recursos de inconformidad.

El ciudadano presidente de la República, también sin distingo de partido, ha reconocido los triunfos perredistas en donde el voto de la ciudadanía ha sido adverso al Partido Revolucionario Institucional; ahora irresponsablemente critican el reconocimiento que hizo el ciudadano presidente de la República al licenciado René Juárez Cisneros por el triunfo en los comicios pasados.

Los perredistas argumentan que lo hizo sin esperar el dictamen de los tribunales, cuando el Consejo Estatal Electoral ya ha dado reconocimiento legal a través del acta de mayoría, respetando los tiempos y las normas que rigen al proceso electoral. El triunfo de René es claro e inobjetable.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez solicita la palabra).

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al compañero René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Es el tema obligado de este asunto poselectoral que seguramente va a dar para mucho tiempo la discusión en este Congreso, las discusiones diarias en todos los estratos de nuestra sociedad.

Guerrero como laboratorio experimental en esta jornada electoral pasada, se puso en práctica absolutamente todo; todo lo que de manera cínica quisieron instrumentar en Guerrero; en otras entidades habíamos observado que se echaba a andar la alquimia, estábamos acostumbrados a que se compraba también el voto, a que se alquilaban las credenciales de elector, a que se hacían un sin fin de mañosidades, de tramposadas y qué, pues ganaban con grandes fraudes que cometían en otras entidades del estado; aquí mismo en Guerrero se habían cometido. Pero esta vez, aquí, en este estado de Guerrero, fue la verdadera sinfonía del fraude, se practicaron todas las trampas, todas las mañosidades, todo, absolutamente todo lo que había que echar andar para poder ganar de manera así, como lo hicieron de manera fraudulenta en estas elecciones del 7 de febrero. Lo decimos con conocimiento de causa, porque fuimos a los lugares mismos donde repartían el cemento, nuestros diputados de Acapulco ofrecían una política clientelar ahí en la colonia Bonfil, donde fuimos abrirles bodegas y tuvimos que ayudarles a repartir el cemento, donde se estaba cambiando la credencial de elector por un bulto de cemento, donde Rodríguez Escalona estuvo prometiendo terrenos en Plan de los Amates, donde tantos y tantos funcionarios de gobierno le metieron a este gran fraude y donde muchos de los que están aquí son responsables directos de estos echos vergonzosos.

En relación a la jornada electoral las reflexiones, las proclamas, las advertencias, los reclamos y algunas infortunadas declaraciones han sido el tema principal de esta Legislatura y de la sociedad guerrerense que no acaba de asimilar todavía lo que sucedió el 7 de febrero. No es de nuestro mayor agrado decirlo, pero callarlo es aceptar un hecho de que por sí es

vergonzante en la historia de nuestro Estado.

En Guerrero se cometió un fraude en la campaña electoral, en las urnas y posteriormente en los conteos. Nuestro reclamo de limpiar la elección no es un reclamo de sin razón, pero va más allá de simplemente declarar el triunfo electoral de nuestro candidato; es el reclamo de la ciudadanía porque se respete la voluntad ciudadana en el único ámbito en donde puede y debe de influir para conformar los órganos de dirección del estado. Esta lucha es para exigir respeto por la libertad en el ejercicio de la emisión del sufragio; esta libertad es el requisito fundamental para poder definir la democracia, sin libertad para poder decidir entre una u otra opción todo esfuerzo reflejado en leyes o acciones de gobierno se convierte en un disfraz para aparentar lo que realmente sucede en nuestro país. Nos encontramos ante un partido y un sistema de gobernar, que a pesar de encontrarse agónico se niega a morir y a dejar el poder en manos de la ciudadanía y de la opción que libremente eligieron, pero las nuevas estrategias para poder conservar el poder son cada vez más detestables y menos efectivas ante la incapacidad del partido de estado por convencer. Han recurrido a la descalificación, a corromper a la sociedad, a poner precio a la conciencia y a ser objeto de comercio el bien máspreciado y que tanta sangre nos costó durante el siglo pasado; la libertad de elegir, de definir entre hacernos cada vez más pobres o de replantear nuestras estructuras de gobierno y la conducción de las políticas públicas, a una forma en la cual participemos todos, porque de todos es Guerrero, pero sería injusto no reconocer los méritos del gobierno y del sistema implementado durante los últimos 30 años. Hemos de reconocer que han tenido capacidad para reducir el número de pobres y en contraparte han aumentado el número de extremadamente pobres; tal vez como parte de su política de desarrollo integral o mejor dicho de sobrevivencia partidista, la cual, por sus efectos consagra la supremacía de los grandes capitales por encima del valor del ser humano y hacen de las políticas de asistencia social el instrumento de coacción ante el surgimiento de un nuevo estrato social producto de sus alquimias, el esclavo electoral; el mexicano pobre que ante la falta de pan o trabajo, se ve obligado a votar por quien lo ha sumido en la miseria; porque en la otra opción no tiene en sus campañas recursos para poder regalar dádivas, que además están

prohibidas por la ley.

Ahora, ante las presiones internacionales que prácticamente han obligado al gobierno de nuestro país a firmar cláusulas de democracia, se abre una nueva perspectiva; debe dejarse claro que no es desestabilizar a un estado, el dar a conocer su verdad, callar es hacerse cómplice de uno de los agravios más grandes que ha vivido nuestro estado; el compromiso que como hombres y mujeres libres tenemos, es el de levantar la voz para reclamar respeto a la voluntad ciudadana que en esta ocasión nos favoreció.

En nada ayuda al proceso de democratización del estado y del país, las lamentables declaraciones de las autoridades electorales y del mismo Ejecutivo del estado, al declarar como triunfador a un candidato antes que empiece el conteo oficial de votos, esta postura, en su momento, dejó entrever lo que posteriormente se consumaría, la entrega de una constancia de mayoría y validez, al amparo de la noche, apresurando los conteos por las sospechas del presidente de un órgano electoral al que más que la presión de la gente que se encontraba afuera del Consejo Electoral de forma pacífica, le atemorizó su propia conciencia y las consignas que evidentemente tenía, pero lo que es peor, entregando una constancia de mayoría y validez, sin declarar la validez de la elección, tal vez, porque en el fondo saben que esta elección fue intervenida a más no poder por el gobierno y su consecuente derroche indiscriminado de recursos.

Al exigir la limpieza de la elección, pedimos que las autoridades jurisdiccionales electorales: Tribunal Electoral del Estado y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, actúen de forma imparcial, sin consignas, con la mirada puesta únicamente en otorgar legalidad y certeza al pueblo de guerrero; el no permitir actuar a estos órganos de acuerdo con estos principios, sería el detonante de la ingobernabilidad; si el estado no se sujeta a los principios de la legalidad, ¿cómo puede exigir respeto y convivencia pacífica de sus gobernados?. En ese sentido, hacemos un exhorto al gobernador del estado y al mismo presidente de la República que no fueron ajenos a estos hechos.

Al pueblo de guerrero, nuestro reconocimiento por su participación en esta jornada electoral por conservar la calma ante la aversión, y sobre todo por su decisión de ya no seguir soportando impunidades en nuestro estado.

Advertimos que vamos a seguir moviéndonos, vamos a evitar que el candiato espurio electo sea impuesto, vamos a luchar por la dignidad del pueblo de Guerrero, vamos a denunciar de manera permanente en la comunidad europea, en el Parlamento Europeo, en la ONU, y en todos los foros nacionales, internacionales, esta gran sinfonía del fraude.

(Desde su escaño, David Guzmán Maldonado solicita la palabra el diputado).

El Presidente:

¿Con que objeto, compañero?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Sobre el mismo tema.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al compañero David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Dividiré mi participación en tres partes. La primera de ellas, en efecto, el compañero que me antecedió en la palabra tiene razón, hubo muchos funcionarios públicos ayudando a su partido, hubo muchos responsables, autoridades con vehículos, sí, pero los ayuntamientos perredistas; sería muy fácil decir lo contrario, sería muy fácil decir que en los ayuntamientos perredistas se hizo eso, no, yo creo que debemos tener más seriedad; no es posible que aquí en una nota musical o con un calificativo instrumental, se pretenda avasallar y decir que hubo todo una sinfonía del fraude; yo creo que los electores, el pueblo de Guerrero merecen respeto. Fue muy importante la votación que sacó el PRD, una votación histórica, una votación que debemos reconocer fue muy significativa e histórica, pero también la que sacó el PRI y, bueno, nosotros ganamos por unos votos.

No se acepta, no se acepta porque se descalifica, porque cada quien tiene su verdad de las cosas, pero qué bueno que se recurra a las instancias legales, para que estas deriman quién tiene la razón. Si como dice el compañero que me antecedió en la palabra, se hizo todo lo que tenía que hacerse; pues habría en principio que reclamarle a los priístas que se fueron con ellos, que no les hayan contado todo, a la mejor a tiempo podían haber hecho algo similar o si no lo hicieron podríamos decir que no están completamente con ellos; tampoco podríamos afirmar algo así tan propiamente dicho. Yo creo que esta tribuna debe ser abordada con responsabilidad.

Yo hago un llamado de atención al compañero Ubaldo que leyó el documento, para que pueda hacer una corrección; yo creo que a lo mejor fue un error involuntario, porque, dijo que lo que hace falta aquí es restituir el Estado de derecho. Afirmar que se necesita restituir el Estado de derecho, es afirmar que no existe estado de derecho, que vivimos en un estado de sitio; yo cambiaría seguramente, si no tiene a mal el compañero Ubaldo, por decir, fortalecer el Estado de derecho, pero restituir el Estado de derecho, implica el desconocimiento que no vivimos bajo un régimen de derecho. Yo creo que también habría que hacerle la observación de tener un diccionario adicional de lo que es la política y la praxis política del PRD, porque luego dicen una cosas y luego se contradicen, ejemplos de ellas: En la pasada sesión el compañero Saúl López Sollano vino aquí a reclamarnos a todos los priístas que nos preocupáramos porque Ernesto Zedillo no me había felicitado, como había felicitado a otros ganadores. La felicitación, es una cortesía, porque el presidente no es autoridad electoral, pero, además el presidente Zedillo, el presidente Zedillo, ha hecho reconocimientos, incluso, recién acabado el proceso, a triunfadores de otros partidos; yo creo que es una cortesía, las instancias legales están aquí, pero decir con toda alevosía, preocúpense porque no los ha reconocido Zedillo; hoy no nos alegramos compañero de que nos haya felicitado el presidente, lo que reconocemos es un gesto de buena voluntad del presidente Zedillo, como lo ha tenido con los gobernantes del PRD, también.

Hay que hacer un diccionario de entendimientos, ¿cuándo es sí y cuándo es no?. El PRD

dice que para que ellos acepten el resultado hay que abrir todas las urnas y, en Tlaxcala no aceptaron que se abrieran todas las urnas, aquí sí exigen que se abran las urnas; pero además el Código es muy explícito, cuando dice que se someterá a discusión a todas aquellas casillas que tengan como antecedente un acta de inconformidad y las actas de inconformidad hasta donde yo sé son 184. Se abrieron las urnas donde había 10 votos nulos, como sospecha de que pudiera haberse manejado votos a favor, mal habidos a favor del PRI, y resultó que en el conteo crecimos más en votación, el PRI que el PRD.

Yo creo que hay que ser prepositivos; primero aquí dicen en su discurso que Ernesto Zedillo no le habló, seguramente a René, porque sabía de la competencia del fraude, pero no pueden aceptar que por la visita del presidente Clinton, pues no lo hizo como lo hizo con los otros. Insisto, yo retomo esta salutación presidencial como mera formalidad de cortesía, porque el presidente no es autoridad electoral y con actos de esa naturaleza y con la interpretación de esa naturaleza; yo me acuerdo que leí a un periodista connotado perredista, no me acuerdo bien su nombre, que escribe por cierto en La Jornada, que decía, algún día la sociedad mexicana nos vamos a reír cuando revisemos las anécdotas en cómo nos llevábamos por las fintas de la política, ¿viste como lo abrazó?, ¿viste como lo saludó?, ¿viste como lo felicitó?, no, debemos avanzar sobre esos estigmas de entender movimientos y gestos; yo creo que hoy los gestos que merece la sociedad es el apego a la legalidad.

Habla en el documento de que el candidato, el gobernador electo René Juárez, se apostó en los pinos, no fue en plantón, hay que hacer esa aclaración, no fue en plantón compañeros, no, por lo tanto no se apostó en los pinos, entró a una audiencia con el Presidente en los pinos. Dice el documento también, que el 18 de febrero, o sea hoy, de acuerdo a los términos procesales electorales, el PRD presentará todas las inconformidades que a su derecho conviene, qué bueno, compañeros, qué bueno, si a su derecho conviene eso, qué bueno que así se haga, que se haga por las instancias. Lo que no podemos aquí aceptar son declaraciones de que no se va a sentar en la silla del gobernador, René Juárez. A nosotros no nos interesa si se sienta o no se sienta René Juárez en la silla del goberna-

dor, no puede ser un acto protocolario, simbólico de la política mexicana, lo que nos interesa de René Juárez es que cumpla su palabra; lo que nos interesa de René Juárez es que gobierne con los compromisos que hizo en campaña; lo que nos interesa como priístas es que René cumpla todo lo que se ofreció y lo que ofertó a toda la gente; eso es lo que nos interesa de René Juárez.

Critican aquí que la mayoría de los miembros del Consejo Estatal Electoral demostraron su partidismo y ¿porque no lo denunciaron cuando calificaron los pasados procesos para presidentes municipales y diputados?, y en aquel entonces no hubo preferencias partidistas cuando calificaron, éstos mismos, las elecciones para presidentes municipales. Yo creo que no puede ser la propuesta de todo o nada, una propuesta o una actitud permanente del PRD, si no gana fue fraude, si ganaron fueron limpias las elecciones; tampoco podemos colocarnos nosotros los priístas en un triunfalismo ortodoxo, ¡ya ganamos!, ¡ya me entregaron el acta!, ¡ya va!, no, debemos ser coherentes y responsables con lo que afirmamos aquí en tribuna, tenemos que respetar la ley. Luego dicen, son gratificantes las declaraciones de Juan Ángulo, por cierto una gente que yo respeto por su labor periodística, pero Juan Ángulo firmó cada una de las actas antes de la jornada electoral; antes no había sospecha, después existe la sospecha; se sospechó al final. Es que cuando vamos a una película y al principio estamos viendo toda la película y sabemos que está mal y no nos salimos hasta que termina, como no nos gustó el final que mala película. Yo creo que los criterios instantáneos, momentáneos, así no pueden darse; se dice que aquí el coordinador del Congreso se pronunció para que se reemplazaran todos los consejeros, no, yo creo que se malinterpretó, yo creo que en su tiempo se podrá discutir si se renuevan o no se renuevan, pero eso vendrá con el tiempo.

Yo quiero hacer un llamado aquí a los compañeros del PRD. Ayer estuve en la sesión de la Comisión Permanente y pasó hablar, en primer término, el vicepresidente de la Permanente un compañero del PRD y, bueno, lo que dijo lo dijo con contundencia y con convicción como lo han dicho ustedes, preciso y sin desvíos y sin falsos juicios, sin aspavientos, sin melancolías y sin traumas, dijo: "el PRD va a apostar a todo para aclarar el resultado de

Guerrero y el PRD deberá apostar por la vía de la legalidad". ¿Qué podemos decir ante eso?, ¿qué argumento podemos expresar?, respeto; yo creo que es muy temerario decir que todos los priístas se movieron a expensas de haber corrompido esa libertad consagrada y tan apreciada que históricamente nos ha costado mucho decir a mi antecesor en la palabra, conquistar; no, yo creo que hemos llegado a una etapa donde la sociedad tiene demasiada conciencia; es más ha habido propaganda específicamente del PRD, quizá no en esta elección, pero en otras, porque quiero ser preciso, no quiero divagar en esta apreciación, decía: recibe las desventajas pero vota por el PRD y yo creo que la sociedad lo que merece es respeto; la sociedad no puede ser comprada por una bolsa de víveres que tarda tres días o una falsa promesa. ¿Cómo se puede demostrar quién sí y quién no cumplió?, si el voto es secreto; si aquí pusiéramos en tela de duda que el voto no fue secreto, entonces si sería un problema grave, pero el voto es secreto y todos los guerrerenses merecen mis respetos; yo creo que todos los guerrerenses al momento de votar, votaron por el que creyeron de veras sea su gobernador, muchos, muchos, increíblemente muchos; no increíblemente, satisfactoriamente muchos, para el PRD votaron por Félix, pero muchos, muchos más, un poco más, votaron por René Juárez Cisneros. Esa inconformidad de ustedes, ese es su derecho manifestarla, pero también es obligación, como llaman ustedes, restituir ese Estado de derecho, a respetar ese Estado de derecho y a esperar la decisión de los tribunales; ir más allá de nuestras fronteras, qué les puedo decir, no se los puedo prohibir, no los puedo señalar, es una actitud que me merece todo el respeto; pero creo que los guerrerenses ya no siguieron; sin triunfalismos, hay alguien que tiene la constancia, sin razón hay alguien que está inconforme con estos resultado y que lo que está haciendo es apegarse al Estado de derecho, apegarse a las formas, a los medios que la propia ley estipula; pido coherencia en lo que se dice un día y lo que se dice otro día; pido coherencia para ser más responsables. Yo creo que los guerrerenses, los que votaron, merecen todo nuestro respeto; los 406 mil que votaron por el PRD y también todos los que votaron por René, los 423 mil.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Proceso

González Calleja solicita la palabra)

El Presidente:

Sobre el mismo asunto, tiene el uso de la palabra el compañero Proceso González.

El diputado Proceso González Calleja:

Gracias, señor presidente.

Señalaba el diputado Escalera Gatica que decíamos en un inicio que no escatimaríamos esfuerzo para reconocer al triunfador, pero no contábamos que ustedes no escatimarían dinero alguno del pueblo para robarle el triunfo al mismo, y, bueno, el diputado David dice que merece mucho respeto el pueblo, qué bueno que lo reconozca diputado David, que merece mucho respeto el pueblo, pero aquí hubo mucha falta de respeto hacia él y aunque queramos tapar, como comúnmente se dice, el sol con un dedo, es imposible. Todos, todos, los de su fracción tenían bodegas en sus casas, todos; recuerda la discusión que tuvo con el compañero René Lobato, también usted estaba en esa misma situación el día de la elección y todos, todos,...

(interrupción)

El Presidente:

Diputado, diputado...

El diputado Proceso González Calleja:

Al final diputado, al final

(continúa)

... todos tenían bodegas en sus casas, tanto ustedes como los líderes, como los líderes en los diferentes municipios también tenían bodegas en sus casas; y aquí se descararon totalmente, como la mujer que anda perdida, se descararon a comprar el voto a ojos vistos y tenemos, tenemos videos, tenemos fotografías de gente que anduvo comprando el voto, a 300, a 500, andaban en subasta, en subasta comprando el voto, y es algo que no pueden desmentir ustedes, por más que aquí vengan a decirlo, estuvieron pervirtiendo a la gente y jugando con la pobreza, la miseria de este pueblo; qué

bueno que dentro de lo que pueda significar, usted reconozca que el pueblo de Guerrero merece respeto, pues aunque nos duela decir lo que aquí dijo el diputado Ubaldo, efectivamente no vivimos en un Estado de derecho, aunque duela decirlo; aquí vivimos en un estado de intereses y ese es al que se responde, no vivimos en un Estado de derecho; yo hice infinidad de denuncias que salieron en los medios de información, gente que la policía los condujo por los delitos que estuvieron cometiendo y, bueno, pues no se van a dar con las piedras en los dientes, tengo las averiguaciones, las denuncias se ratificaron, se llevaron las pruebas contundentes, carros del Gobierno del estado que se llevaron al Ministerio Público y personas del municipio de Acapulco a quienes se sorprendieron haciendo proselitismo político en las calles y que inmediatamente ahí están ese mismo rato, nada más se levantó la averiguación, qué bueno que cuando menos tuvieron la gentileza de levantar la averiguación, cuando menos se tuvo la gentileza; porque hasta eso, los ministerios públicos decían, los diputados deben de haber, voy hablar arriba a ver si quieren, hasta eso decían; tenían que recibir línea del jefe, si no no te levantaban el acta; yo le digo, oiga licenciado usted está aquí para hacer valer la ley, usted lo que le encomiende la ley es lo que tiene que hacer, usted no tiene que pedir línea a nadie para que tenga que levantar el acta ante este ilícito y que la policía aquí se los está presentando y vengo yo a levantar la respectiva demanda.

En febrero, ya en los últimos días andaban los demonios sueltos por todo el estado, así, así, comprando, así no podemos aunque querramos algunos tapar el sol con un dedo y otros queramos callar, no se puede callar algo que está a ojos visto, es algo estrepitosamente que no tiene calificativo, no tiene calificativo, no podemos engañar al pueblo, por más que lo intentemos, el pueblo sabe como usted dice: "bueno yo reconozco que muchos votaron por Félix Salgado Macedonio y, como otros dice votaron por René", pues qué bueno que reconozca que muchos votaron por Félix Salgado Macedonio, pero que muchos no pudieron hacerlo; muchos no pudieron hacerlo porque también tenemos pruebas, tenemos prueba de gente que le intimidó y tenemos prueba de mucha gente que no salió a votar, porque en sus trabajos les quitaron sus credenciales y hubo policías, a policías en su mayoría que los tuvieron acuartelados y no los

dejaron votar, no los dejaron salir a votar. ¿Entonces, cómo podemos hablar de elecciones ejemplares?, ¿cómo podemos hablar de elecciones limpias?, ¿de dónde nos sale eso?, ¿de qué elecciones limpias?, ¿de dónde nos sale eso?, de que elecciones ejemplares, nos había de dar vergüenza a todos de lo que pasó en Guerrero, incluyendo al mismo presidente del Consejo Estatal Electoral, quien el día que se entrega la constancia de mayoría, lo están presionando de un lado y de otro, para que inmediatamente se hiciera lo que ya se tenía programado, y, bueno, en la madrugada, como ya se ha dicho aquí, en la madrugada se entrega una constancia que yo no sé, si en la historia de este país o de este estado se haya entregado una constancia a esa hora. Es la hora en que andan comiendo los mapaches, que es a las dos de la mañana, es a la hora que operan los mapaches, no operan de día, de día duermen y de noche salen a operar.

No hubo ningún órgano, imparcial, en el Consejo Estatal Electoral, por ahí había, hay gentes que guardan calidad moral y que mi felicitaciones para esa gente, como el presidente del Consejo del Distrito XVIII, quien renuncia y lo dice así en su renuncia, que renunciaba porque él no estaba de acuerdo de avalar algo de dudosa procedencia y, bueno, mis felicitaciones para esa gente; pero me alegra, también, quiero decirle diputado David, que reconozca que aún todavía no están seguros; aunque le cuesta admitirlo, pero es la gran verdad, y hablaba usted de la bendición del jerarca, aún todavía faltan, faltan dos instancias todavía y falta, yo diría que tres, faltan tres instancias todavía que es el Tribunal Estatal, el Federal y la última voluntad que la da el pueblo. Esa es la voluntad, también que da el pueblo; así es que yo creo que ninguno, nadie de nosotros puede echar las campanas al vuelo todavía, nadie puede echar las campanas a vuelo, porque aquí desde un inicio nos lo estuvieron anunciando y por ahí guardo unos periódicos donde nos dijeron hasta la cifra, desde antes del 7 de febrero, nos dijeron la cifra; pues como son muy sabios ¿verdad?, que ya sabían hasta la cifra y, en verdad que le pegaron; esa, esa era la cifra que manejaron desde diciembre, y guardo los periódicos y en la próxima sesión los voy a traer para leerles.

Ya tenían todo preparado, nos llevan a una

elección donde despilfarran totalmente el dinero del pueblo, así lo despilfarran; yo creo que, y nos llevan para legitimar, legitimar ésto, que yo creo que no solo debe causar vergüenza a nosotros los guerrerenses, sino que también a los mexicanos, eso nos debería dar vergüenza, no venir a argumentar cosas que no son y que nos estemos engañando; es como cuando usted ya vio la novela tres veces y quieren saber quién es el asesino, si usted ya la sabe, si ya la leyó tres veces. Así está aquí, nos queremos engañar y queremos decir que fue un proceso ejemplar, limpio, imparcial; cuál imparcial, si lo que aquí sucedió es algo que no tiene perdón, ni del diablo, dice que esta tribuna se debe abordar con responsabilidad, se debe abordar con responsabilidad, pues claro que sí, claro que sí, debe ser con responsabilidad cuando se aborda esta tribuna y no venir a engañarnos; ¿por qué?, porque yo considero que estamos representando al pueblo de Guerrero, no venimos a jugar con sus sentimientos, ni venimos a decir mentiras para que al otro día tengan que salir en la prensa y se esté jugando; como aquellos que pagan los impuestos para que nos vengamos a sentar aquí o nos demos tareas para ir a engañar al pueblo, y tener el pueblo que estar soportando todo este umbral de mentiras, de engaño a si mismo, porque debemos y tenemos el gran compromiso con el estado de Guerrero. No se preocupe por el tiempo, ese es el que se va a quedar cuando nos vayamos. Y bueno, dice usted que el licenciado René Juárez este, hizo los compromisos en campaña, fue como los compromisos que hizo cuando fue candidato a la presidencia de Acapulco, que después se vuelve un depredador, porque yo no le daría otro mote, es un depredador, ¡ay! de Guerrero, ¿no sé qué le debemos al tiempo?, que no merecemos yo creo este castigo tan grande. Como ya lo dije, la última palabra la va a tener que decir el pueblo y estaremos pendientes de todo ésto; seguiremos aquí denunciando todo; no podemos callar aunque querramos, pero el corazón, el corazón nos reclama que tenemos que defender al pueblo de Guerrero y ya no tenemos que estarle robando, ni tenemos que andarlos engañando.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Finalmente, debemos reconocer que este proceso es un proceso que no tiene toda la credibilidad del mundo y, bueno, no tiene credibilidad no nada más por las denuncias que estamos haciendo los perredistas de los resultados electorales; hay una serie de elementos que hay que considerar:

En México, en efecto, no existe una democracia plena y en México si podemos hablar de historia electoral, nos vamos a encontrar con las historias de los fraudes electorales en muchas etapas, y eso como politólogo usted bien lo sabe.

México no tiene fama pública de ser un sistema, de tener un sistema democrático, ni un sistema electoral creíble; eso hasta hace poco tiempo que en este país se empieza a dar la competencia electoral; no tenemos mucho tiempo de haber ingresado al ámbito de la competencia electoral; 1988 el parteaguas de la nueva historia de México está caracterizada, precisamente, por un fraude electoral escandaloso y, quién diga que no es cierto, a las pruebas nos remitimos y ahí está Salinas de Gortari que no vive en México, que se fue porque engañó a los mexicanos; aquellos que lo alababan y que decían que había sido el presidente, el mejor presidente de la República en los últimos tiempos, hoy dicen lo contrario, y ese señor fue un impostor; de tal manera que en los tiempos modernos no tenemos antecedentes de respetar el voto en México; es la cultura del fraude electoral; pero no solo eso, ya alguien, un escritor, que por cierto no es de izquierda, el peruano Vargas Llosa, ha calificado a México como un país donde existe la dictadura perfecta y conste que es un crítico de una visión distinta a la del PRD y de una visión distinta a la gente de izquierda; y bueno, existe la idea de que a balazos tomaron el poder y a balazos los habrán

de sacar; eso también es una tesis muy manejada y parte, incluso, de su propia cultura política como priístas; eso no los hace desprenderse de todos los atavismos, de todos los vicios y no los hace renovarse como partido político. Estamos en un período de transición, no se nota que el PRI quiera renovarse para hacer transitar a este país por la vía democrática.

El fraude en Guerrero, es un fraude descomunal, se pasaron, por eso nadie les va a creer, no tiene credibilidad. ¿Por qué participamos en las elecciones, y vamos a seguir participando?, sencillamente porque creemos en la voluntad de cambio y porque nos vamos a seguir arriesgando, a pesar de saber que no existe la voluntad total de cambio del actual Gobierno mexicano y su partido. Si en otros lugares hemos ganado, en Tlaxcala ganamos a pesar del fraude, no quiere decir que no hubo fraude, ganamos a pesar del fraude. En Zacatecas ganamos a pesar del fraude, en Baja California Sur ganamos a pesar del fraude, claro que sí; pues no podemos decir que en un lado hacen fraude y en otro no, en todos lados hacen fraude, en todos lados, pero obviamente que reconocemos que tienen estrategias. En Guerrero se utilizó una estrategia de seguridad nacional; sencillo, no pueden soltar Guerrero, porque Guerrero es estratégico para el 2000 y, bueno, ya lo ha dicho López Obrador, el mapache mayor no está aquí, está fuera, en Bucareli.

Ahora, los resultados, pues si hay sombra de dudas, todos tienen dudas y cada quien de los que estamos aquí sabe de su contribución que hizo a este proceso, ya lo han señalado mis compañeros, no lo voy a repetir, cada quien sabe el grado de pecado y culpabilidad en este fraude, incluso de nuestros compañeros diputados que están aquí; pero, bueno, la sombra de dudas llega hasta Los Pinos, claro que sí, hasta Los Pinos, se estila y a eso tienen acostumbrado a los políticos, porque cuando menos los priístas, yo no sé, yo no sé si es el mismo trato para los demás gobernadores, pues si es así, bueno es una política de Estado, de reconocer, de felicitar de inmediato, cosa que no dudo, y sencillamente para lo que ustedes quieran, pero Zedillo, incluso con la recepción que le hizo a René Juárez, tal parece que efectivamente se fue a plantar a Los Pinos; nada más que se hubiera visto muy mal René Juárez de hacer una huelga en Los Pinos o un plantón porque no lo recibiera el presidente

Zedillo; pues eso está claro, se plantó, se apostó en Los Pinos, claro que sí; y, bueno, ¿no son señales?, tienen dudas, hay dudas.

Lástima, lástima que el presidente no es seguido con esa posición de cautela, lo digo porque, que hubiera visto Zedillo si hubiera esperado que terminara el proceso; si faltan 2 instancias, tres dice Proceso, porque a alguien se le ocurrió por ahí decir, tres, es cierto, los dos Tribunales, el estatal y el federal, y además, efectivamente, el pueblo. Hay derecho, hay derecho, cuando se sabe que no perdimos la elección, nos asiste el derecho, porque limpiamente no la perdimos, la ganamos, y si abrieran los paquetes, que es una propuesta del PRD y Félix ahora ya lo dice de una manera muy clara, contundente, abran los paquetes y si nos ganan lo reconocemos, órale, a qué le tienen miedo, abran los paquetes, abran los paquetes, órale, y si nos ganan ya lo dijo Félix, reconocemos a René Juárez.

Abran los paquetes, los emplazo desde esta tribuna a que abran los paquetes electorales y como ya lo dijo Félix Salgado Macedonio, si ganamos ustedes nos tienen que reconocer, si perdemos órale, pero abran los paquetes; así nos quitamos de dudas y podemos hacer un pacto para que en este estado exista una real paz social, órale; les adelantamos, le agarramos la palabra a Florencio Salazar, vamos viendo la renovación total del Consejo Estatal Electoral, vamos haciendo una convocatoria amplia, ciudadana, para que participen todas las organizaciones y organismos civiles de profesionistas, de barras de abogados, etcétera, para que en el ánimo de contribuir a mejorar y a no poner en tela de juicio a este órgano electoral, que sea realmente ciudadano. Vamos avanzando, estamos totalmente de acuerdo, tenemos tiempo, el proceso electoral se inicia si no mal recuerdo en el mes de mayo, el proceso próximo, si mal no recuerdo; tenemos tiempo todavía para hacerlo.

Yo también les pido que respeten nuestra forma de pensar y nuestras ideas, que respeten nuestras protestas hasta ahorita, rechazamos de manera contundente que nuestras protestas sean calificadas como indebidas o ilegales, no son protestas públicas, con todo el respeto hacia terceros, hacia los ciudadanos y las vamos a seguir haciendo en ese tono; pero queremos correspondencia del otro lado, que estas protes-

tas pacíficas, legales, también tengan la sensibilidad de quienes tienen en sus manos en este momento el proceso electoral, el Órgano, el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal Federal.

Muchas Gracias.

(Desde su escaño, Angel Serrano Pérez solicita la palabra el diputado).

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Angel Serrano Pérez.

El diputado Angel Serrano Pérez:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Qué bueno que nuestro amigo el compañero diputado Saúl López Sollano haya dignificado su participación en esta tribuna al hablar de las doctrinas democráticas. Definitivamente las doctrinas democráticas han existido en México, pero también ha existido democracia compañera, no podemos olvidar que el movimiento revolucionario fue para eso y después del movimiento revolucionario hemos tenido democracia, no ha habido reelección en este país, ha habido participación del pueblo en sus diversas etapas electorales y la sociedad mexicana es la que ha reclamado los cambios, y la sociedad mexicana es la que ha reclamado la estructura de los partidos políticos en México. Muchos han desaparecido y han surgido otros, qué bueno, y la sociedad mexicana se ubica de acuerdo a los planteamientos que cada partido y cada candidato le hace; y en Guerrero, en particular, la sociedad guerrerense se ha ubicado nuevamente en una gran movilización, el estado de Guerrero ya hizo su movilización; los partidos políticos eligieron en consultas internas a sus candidatos, esa fue una etapa, una primera etapa de participación y esta práctica la plantearon y la practicaron ampliamente, tanto el PRD como el Partido Revolucionario Institucional. De esas dos grandes prácticas, de esas dos grandes movilizaciones, surgieron sus candidatos, candidatos que entraron en una profunda campaña electoral; lamento mucho que los compañeros de la bancada perredista desprecien la participación del pueblo de Guerrero en estas grandes campañas electorales.

Lamento mucho que tengan que decir que el pueblo de Guerrero, nuevamente tengo que decirlo y repetirlo en esta tribuna, vende su voto.

Lamento mucho que al pueblo de Guerrero lo traten de miserable, porque dicen que los partidos se aprovecharon de la miseria del pueblo guerrerense.

Compañeros, repito nuevamente, el voto es secreto, el pueblo de Guerrero está maduro, los medios de comunicación llegan hasta el rincón más apartado de Guerrero, todo mundo sabe cómo va a votar, ya no podemos dudar ni del más humilde campesino, compañero; los campesinos son humildes, posiblemente no sean lo suficientemente letrados, pero son muy dignos para participar a la hora que tienen que elegir a su gobierno.

El PRD perdió la gran oportunidad de gobernar Guerrero, ¿por qué?, porque la propia sociedad lo dijo, no hubo planteamiento serio, no hubo propuesta programática, no hubo conocimiento de la problemática de Guerrero, se desbarataron en trivialidades, en críticas que jamás comprobaron y que eso fue lo que reprochó el pueblo de Guerrero, definitivamente compañero.

La gran movilización de guerrerenses, no podemos pensar en que la vamos a despreciar, más de 800 mil guerrerenses se movilizaron para asistir a las casillas a votar, una grandísima cantidad de funcionarios de casilla dieron su veredicto, ahí en la localidad, y ahí es donde el PRD perdió la oportunidad de señalar que había fraude electoral; esa es la instancia en que los directivos de casilla con su representante de partido, es donde deben de señalar el fraude electoral. Qué bueno, hubo una noticia que a la mejor emocionó a quién beneficiaba en ese momento, una televisora dijo: "que había ocho puntos arriba para ese partido"; en ese momento festejaron el triunfo, en ese momento no había fraude electoral, era un triunfo que ya lo daban por hecho para el Partido de la Revolución Democrática, pero a medida que fue avanzando el tiempo, a medida que se dieron los datos reales; datos que definitivamente venían totalmente legitimados de cada casilla, por la directiva de casilla que también fue ciudadanizada, por los representantes de los

partidos políticos, totalmente legitimados esos datos; a medida que fue avanzando la afluencia de esos datos, se fueron dando cuenta que la televisora como una encuesta de salida y que no podemos confiar en ella, estaba revirtiéndose y en ese momento empezaron a decir que había fraude electoral; pero también dicen que en Tlaxcala, y en otros estados de la República ganaron a pesar del fraude; quiere decir pues que aquí el fraude lo hizo el Partido de la Revolución Democrática, ¿verdad?, por que sí ganó a pesar del fraude, bueno, ahí hicieron ellos el fraude, ¿no?

Finalmente compañeros, yo creo, como decía el compañero que me antecedió en la palabra, que vamos a seguir discutiendo sobre este problema, muy bien, vamos a seguir discutiendo, sin concepto, sin fundamento y a la mejor con discusiones triviales; abandonando el verdadero trabajo que tenemos los parlamentarios guerrerenses, que es sacar varias iniciativas de ley, como es la Ley de la Violencia Familiar, como es la Ley de Asuntos Indígenas, como es la propia Ley Orgánica del Congreso; vamos a seguir discutiendo sobre todo esto, porque finalmente el pueblo de Guerrero no tuvo razón al votar.

Entonces compañeros yo no sé en qué terreno estamos pisando; lamentablemente, o nos manejamos como parlamentarios o nos manejamos solamente por la suposición de lo que dice. Ya los propios miembros destacados del Partido de la Revolución Democrática, como fue el presidente municipal de Alcozauca, creo, si no me equivoco, Lapuente ya declaró claramente, que no es posible que sigamos buscando conquistadores fuera del territorio guerrerense; no queremos que vengan a dar opiniones que no sean guerrerenses, ya los guerrerenses ya dimos nuestra opinión, ya supimos, ya decidimos quién debe ser el próximo gobernador, ya decidimos qué partido debe estar gobernando, ya decidimos que propuestas reconocemos para avanzar en la resolución de los problemas de Guerrero. Qué bueno que este personaje y miembro destacado de ese partido, presidente municipal, esté reconociendo, como otros, de que definitivamente no es posible que sigamos pensando en que ahora vamos ir a movilizar fuera de las fronteras.

La prensa da cuenta de una manifestación el

día de ayer, en Bucareli, en donde dicen que convocaron a los guerrerenses radicados en el Distrito Federal, para que se sumaran a la protesta perredista; dicen que fue una manifestación muy desangelada; ojalá que me lo desmintieran; entonces esto quiere decir compañero, que esta convocatoria a la que están llamando, o quieren traer gente de fuera a que venga a resolver el problema de Guerrero o lo resolvemos nosotros de acuerdo a las instancias electorales. Ya decía también un compañero que me antecedió en la palabra, faltan dos instancias, el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal Federal y señalaba una tercera instancia; no compañero, el pueblo ya dio su veredicto y lo más lamentable sería que no lo reconozcamos y que los despreciemos.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Severiano de Jesús Santiago solicita la palabra).

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Severiano de Jesús Santiago.

El diputado Severiano de Jesús Santiago:

Gracias, compañero presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

De entrada, el punto es: comentarios de la fracción parlamentaria del PRD, en torno al proceso electoral.

Compañeros, compañeras de la fracción del PRD, yo les invito en términos personales que no nos desgastemos. Hacer entender a la fracción priísta de su actuar durante el proceso electoral, efectivamente, coincidimos de que hay dos instancias que tienen que dar su dictamen, el proceso electoral no está concluido. Yo creo que los comentarios que ya se hicieron son suficientes en el momento en que nos encontramos y, señores, señoras de la fracción del PRI, pudiéramos nosotros pasar todo el tiempo que resta a esta Legislatura tratando de convencerlos, cosa que va a ser imposible; jamás, jamás vamos a poder convencerlos.

Lamentamos que durante la precampaña mu-

chos de ustedes que simpatizaron con la precandidatura del señor René Juárez Cisneros, se quejaron de grandes montos de recursos, de materiales, que entregaba Manuel Añorve con su gente. El propio coordinador de este Congreso, se quejó en una entrevista de la Revista Siempre, de que el gobernador tenía las manos metidas en el proceso interno del PRI, el propio senador con licencia en aquel entonces Porfirio Camarena Castro, se quejó de grandes recursos del erario público distribuido por Manuel Añorve; pero no aceptan que efectivamente se dedicaron a distribuir recursos. Decía Armando Abarca en una comparecencia en el Estado de México: diputados del PRI en Guerrero, diputados de despensas; jamás vamos a poder convencerlos de este hecho; por eso invito a los compañeros del PRD que no nos gastemos a tratar de señalar esto; yo creo que lo que nos interesa es que el pueblo ya se dio cuenta. Jamás en la historia de la oposición en Guerrero hemos llegado con esa votación arriba de 400 mil votos, conscientes, reales, auténticos, legítimos; sin ni un centavo, sin ni una despensa, sin ni un cobertor, sin ni una paca de lámina de cartón; son votos conscientes. Yo quisiera señalar el nombre de una parienta del propio líder estatal del PRI, Héctor Flores Astudillo, participando en la marcha del día miércoles de la semana pasada por la limpieza de la elección, hacía comentarios muy interesantes, decía una palabra, incluso muy vulgar, decía basta de lacras en el gobierno, y este comentario, no tengo duda alguna, que lo escuchamos durante la campaña, pero bueno, tratar de hacer antecedentes ahorita, de armar una lista de antecedentes y tratar de convencerlos, es una cuestión que jamás vamos a lograr

Yo comparto la precisión del compañero Proceso González Calleja; no es el veredicto el día 7, yo creo que es una pose de este proceso. El veredicto final está por salir, el resultado de estas dos instancias que es el Tribunal Estatal Electoral y como última, la instancia federal; pero también se está dibujando un escenario, un escenario de que el pueblo quiere opinar nuevamente sobre este proceso. Nadie ha hablado hasta este momento de desestabilizar el estado, en absoluto, nadie ha venido en esta tribuna a amenazar, nadie ha venido aquí a decir no a René Juárez Cisneros; yo creo que los partidos tenemos que ser capaces de escuchar la inquietud, en este caso, del pueblo. Están pasando

hechos interesantes, yo creo que tenemos que dar seguimiento a estos hechos y, finalmente, yo creo que de aquí al día último de marzo pueden pasar muchísimos fenómenos.

Yo invito, principalmente a mis compañeros del Partido de la Revolución Democrática, que esperemos el resultado de las dos instancias que hacen falta y después seguimos haciendo comentarios sobre este proceso.

(Desde su escaño el diputado René Lobato Ramírez solicita la palabra).

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeros:

Creo que tiene razón el compañero Severiano de Jesús Santiago; la concha a veces es muy dura, a veces perdemos la memoria, estamos desmemoriados, quizá perdemos la vergüenza de plano.

No concibo cómo pueden hablar aquí con tanta desfachatez, con tanta seguridad, la gente que ha venido, mis compañeros diputados priístas, cuando están involucrados en el mapacheo electoral. Yo no sé por qué con tantos arrestos vienen aquí a hablar y a decir que los ayuntamientos perredistas tuvieron que ver con el fraude electoral o que la gente del PRD tiene que ver con el fraude electoral; eso compañeras y compañeros, es no tener, no tener vergüenza, estar desmemoriados totalmente.

Afirmar que las infraestructuras de los ayuntamientos perredistas contribuyeron al fraude; ahora resulta que quienes cometieron el fraude pues son la gente del PRD, son los que repartieron las despensas, son los que repartieron la lámina de cartón, el aceite rancio, el frijol picado y todas las series de porquerías que fueron a repartir para comprar la voluntad popular.

Yo creo compañeras y compañeros, que esto es algo que no tiene precedente, pero que sienta el precedente aquí. Guerrero, seguramente va

a estar siendo señalado como ejemplo de este gran fraude electoral; vergüenza les hubiera de dar contabilizar la cantidad de votos que tuvo el candidato del gobierno en relación a los votos de convicción que tuvo el candidato del Partido de la Revolución Democrática; y efectivamente, lo acaba de señalar Severiano, votos de voluntad, votos de convicción, votos que no fueron de acarreo, que no fueron de a cien pesos, que no fueron inducidos por los funcionarios de gobierno, que no fueron votos de la amenaza, que no fueron votos de la dádiva, que no fueron votos que ofendieron la dignidad de los guerrerenses. Estos votos, son votos reales, y aquí compañeros, la denuncia del voto en la primera, en la segunda, en la tercera instancia, pero amárrense el barbiquejo, por que quién sabe que diga el pueblo al último; que va a ser quien va a determinar qué es lo que va a suceder en este estado.

La gente del PRD es la que ha actuado con toda la responsabilidad; porque si no fuera así, hace tiempo que hubiera un clima de ingobernabilidad en este estado. Hemos contribuido a gobernar este estado, hemos contribuido a darle paz social a este estado y no nos hemos apartado de la ley, de éstas grandes provocaciones que de manera irresponsable ustedes han estado cometiendo.

Aquí hay diputados mapaches, claro que hay diputados mapaches, compañeras y compañeros; traemos los testimonios de los diputados mapaches que no vamos a ofrecer, traemos las grabaciones de los diputados cómo se estaban poniendo de acuerdo para hacer el mapacheo en sus distritos; tenemos nosotros las evidencias de que los domicilios de aquellos que se quejan y hacen esas muestras de enfado, pues eran las bodegas, eran los centros de acopio que tenían donde guardaban el molino de mano, la máquina de coser, donde guardaban las despensas, donde promovieron las entregas de las pastas con el logotipo del candidato del partido oficial.

Bueno, compañeras y compañeros, yo creo que como un acto de elemental decencia, es quedarse callados. ¿Cuántos escándalos públicos no se dieron por parte de nuestros compañeros en los meses que registraron los medios?; los agarraron entregando la paca de lámina de cartón, el cemento y todas esas cosas que entregaron, que regalaron, que dieron, fueron trailers enteros, de tantas y tantas y tantas cosas; jugaron

con el PROCAMPO, con el PROGRESA, compraron la voluntad allá en Tecoaapa, por allá por Perseverancia, Rancho Nuevo, en todas esas partes que entramos estuvieron comprando las credenciales; y nos vienen a decir aquí, se nos para un diputado a decirnos que son herederos del movimiento revolucionario. Compañeros, herederos del movimiento revolucionario; no se miden compañeros, de verdad que no se miden, ¿cuál revolucionarios?, ¿herederos de qué?, ustedes nos quieren hacer herederos a nosotros de una cultura del sometimiento; creo que están actuando ustedes de una manera muy irresponsable; vienen aquí de manera cínica a decirnos, ocupemos la tribuna para darle altura a la tribuna, para venir actuar con responsabilidad, hablar con propiedad y hablar con tantas y tantas y tantas cosas, y esta situación compañeros, creo que es una situación que no contribuye en nada, absolutamente en nada a traer paz y a traer bienestar a nuestros paisanos.

Los tres niveles de gobierno estuvieron involucrados en este fraude; la estructura de gobierno se volcó, todo el aparato gubernamental en contra de un candidato, movidos con sus propios recursos, con sus propios hombres sin utilizar la infraestructura gubernamental y todavía nos están diciendo que son los ayuntamientos del PRD los que le entraron al fraude electoral; que comparación hay entre los ayuntamientos del PRD y todas las instancias gubernamentales, todas las dependencias, todos los funcionarios y todos los recursos, también.

¿Que credibilidad pueden tener ustedes ante la sociedad guerrerense para hablar y para decirnos con toda desfachatez, que el fraude lo consumaron los perredistas?; ¿quien les va a creer compañeros?, cuéntenselo ustedes mismos y ríanse ustedes mismos, finalmente ustedes mismos son los que se lo están creyendo; no les creen ni en su casa compañeros, porque muchos de sus familiares están metidos en este gran movimiento, un movimiento que no es del PRD, es un movimiento que no se les debe de olvidar, que es de la sociedad civil; este movimiento ha dejado de ser un movimiento de un partido, de una coalición de partidos, este movimiento es un movimiento de la sociedad civil que lo está observando con mucha responsabilidad; a la mejor ustedes pensaron que la actitud del PRD, era una actitud virulenta al golpe o al calor de los resultados poselectorales que tene-

mos ahorita, con mi irresponsabilidad a la mejor de vote pronto, creyeron que iba a ser una reacción en serie, que ustedes quizá estaban previendo y nos quisieron colocar con todas sus declaraciones absurdas al margen de la Ley. No les vamos a dar el gusto, vamos a estar adentro, vamos a dar la lucha adentro; nosotros nos responsabilizamos de nuestra militancia, de nuestra militancia, de la militancia de PRD; lo que hagan los demás es asunto de ellos, nosotros respondemos por nuestras militancias, nosotros vamos a estar dando la lucha en esto. Esto es un fraude escandaloso que ha movido las conciencias nacionales e internacionales.

Señores, vienen a festejar que ayer en Bucareli, a la convocatoria de Félix no asistieron los guerrerenses radicados en el Distrito Federal; vaya consuelo compañeros, hubieran de contabilizar todos los miles de hombres y mujeres que están en cada una de las plazas públicas, movidos por sus propios recursos y por su propia convicción ciudadana, les hubiera de preocupar, no empiecen hacer cuentas alegres de lo que está pasando; no tiene ningún motivo de risa eso que está pasando, nos hubiera de alarmar esta situación que estamos viviendo, nos hubiera tener preocupados, perder credibilidad en esta instancia, aquí, en esta Soberanía y poner en tela de duda la actuación de los consejeros electorales, del presidente del Consejo Estatal Electoral.

A mi me preocuparía más bien que respondiera el presidente del Consejo Estatal Electoral si recibió el embute de los cien mil pesos del gobernador, ¿sí o no?, y los consejeros que hablaran de eso, que hablaran, que le movieran y que nos dijeran, efectivamente recibimos este embute de cien mil pesos, de un bono de cien mil pesos y que nos empezaran a clarificar, que nos dijeran la aspiración de la hija del presidente del Consejo Estatal Electoral para otorgarle una notaría pública, que nos hablaran sobre esa situación y que nos hablaran, en lugar de venimos a decir aquí cosas irresponsables, que nos dijeran, que nos dijeran, que nos hablaran los compañeros del PRI, que habláramos de los topes de campaña por ejemplo, que habláramos de cosas que ustedes y nosotros sabemos que sucedieron y que intentar tapar el sol con un dedo es absurdo, total y completamente absurdo.

Muchos van a seguir hablando, ahorita es tiempo de los leguleyos, está bien todos los

leguleyos, los que estuvieron en contra de René en la interna, ahorita vienen a rasgarse las vestiduras para congratularse con el nuevo patrón, el patrón en turno; y empieza el besamanos y empiezan las situaciones a darse. Yo digo que esta situación compañeras y compañeros, es una situación donde todos tenemos la responsabilidad de contribuir para limpiar estas elecciones, este ejemplo, somos campeones del analfabetismo, del crimen, del secuestro, somos campeones también del fraude electoral, aquí se coronó el fraude electoral, somos el ejemplo en la nación del fraude electoral; el campo de experimentación con miras hacia el siglo, hacia el año dos mil; este campo de experimentación con los recursos que tiraron, los recursos públicos que tiraron en esta elección de Guerrero, se tendrían únicamente que ocupar cuatro mil millones de dólares, para que hicieran una campaña nacional, así de entrega indiscriminada de recursos públicos, del dinero y el pueblo, que lo anduvieron ofertando y que lo anduvieron regalando y medrando con el hambre del pueblo, necesitaría cuatro millones de dólares, y, yo, me atrevería a decir que ya están buscando la manera de donde sacarlos; por eso ya empezó la discusión de la privatización de la energía eléctrica; hay que buscar donde.

Esto que sucede en Guerrero, es una amenaza a la estabilidad y a la paz pública compañeros, lo decimos hoy sin ningún afán de estar, ni alarmando, ni estar lanzando amenazas de ninguna especie, lo debemos de ver así y nosotros tenemos que poner el concurso de nuestro mejor esfuerzo para que las cosas salgan adelante; actuar con responsabilidad, ¿qué miedo hay a abrir los paquetes electorales camaradas?, ¿qué miedo hay a terminar de cotejar acta por acta, si no existe nada?, pues entonces compañeros ¿cuál es el miedo?, ¿cuál es el temor?, esto de abrir los paquetes electorales va a legitimar si es que triunfó su candidato, esto es la oportunidad que tiene el pueblo de Guerrero de limpiar esta elección; por esta razón nosotros estamos insistentes; el número de votos anulados es un número muy elevado. El derroche de los recursos públicos es un delito, a mi no me cabe ninguna gracia de que se escuche decir, fulano, el diputado fulano lo agarraron entregando cemento, son delincuentes electorales, son delincuentes que andan prófugos, que están ahí; aquí traemos una grabación de un diputado

mapache; estos elementos los vamos a presentar, no vamos agotar la pólvora, se los vamos a ir dosificando, para que una vez que estén concluidas las listas de mapaches, sección por sección y distrito por distrito, cuando menos la gente esté advertida que tenemos en la calle a cientos de delincuentes electorales que están jugando con la voluntad popular.

(Desde su escaño, el diputado Enrique Galeana Chupín solicita la palabra).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Gracias, señor presidente.

¿Somos la memoria o la vergüenza?

Cuando iniciamos un proceso electoral en sus diferentes etapas se va marcando todo lo que sucede, desde el inicio, la instalación de los órganos electorales en sus diferentes instancias, la acreditación de representantes de todos los partidos políticos ante esas instancias, se levanta un acta, la firman todos los que en ella participan y así se van dando todos y cada uno de los sucesos; se integran los otros organismos a nivel distrital, mediante consenso se acuerda quienes serán los presidentes, si ganó en consenso, se nombran a los 28 presidentes; esta Comisión la preside el consejero Fernando Xochihua, que es uno de los que ahora dicen que todo está mal hecho en el Consejo Estatal Electoral y que entonces firmó todos esos documentos por consenso.

Se realizan a la par, en el Registro Federal de Electores, otras actividades para verificar el padrón electoral o la lista nominal; hay sesiones cuando menos una vez por mes, se nos entrega la lista nominal a cada partido político y se nos dan veinte días para que presentemos las observaciones que el caso requiera; casualmente el PRD no presentó ninguna observación en este año, ni en el otro y ahí están las pruebas, ahí están las actas, ahí están los documentos que hacen prueba plena y podemos revisar incluso, la asistencia de los representantes de los partidos políticos ante estas instancias, ahí se verá el interés que cada partido político le pone a las diferentes etapas del proceso electoral; se acuer-

da, se acuerda un mes para acudir al Centro Regional de Cómputo del Registro Federal de Electores en la ciudad de Cuernavaca y se elige al azar por insaculación un 15 por ciento de ciudadanos de la lista nominal de cada sección electoral y si el 15 por ciento es un número muy bajo, de cincuenta, cuando menos son 50 los ciudadanos que serán los insaculados en cada sección electoral; de todo esto a cada partido político nos dan una copia de esa relación de insaculados; se acuerda posteriormente cuál será la etapa de capacitación; participamos los partidos políticos, se hace una convocatoria abierta, se consensan las relaciones de los capacitadores, se arranca la capacitación, se acuerdan los centros de capacitación, se pide a los partidos políticos por escrito, digan a que lugar quieren vaya un capacitador y de todo eso ahí están las pruebas.

Hasta entonces los consejeros electorales, que después de conocer el resultado se habían opuesto, hasta entonces todo iba bien, todo se hacía de acuerdo como lo marca la ley y todo era el orgullo, se estaba haciendo por consenso; se hicieron recorridos para la ubicación de las casillas electorales, recorrieron los tres mil ochocientos sesenta y siete lugares donde se habrían de instalar las casillas electorales, se acordó ahí mismo toda la papelería que se iba a usar en la jornada electoral y todo hasta ahí, por consenso; se acordó el número de boletas que se habrían de enviar a las casillas especiales, 300 boletas, por ahí había surgido la idea de que fueran más.

El Partido de la Revolución Democrática se inconformó y dijo que trescientas eran suficientes y ahí está el acta y ahí está la firma, posteriormente tenemos el derecho los partidos de acreditar representantes ante cada una de las casillas electorales, dos, un propietario y un suplente y tuvimos el derecho también para acreditar a 642 representantes generales, uno por cada diez casillas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales. Nos informa el Consejo en sesión, que por primera vez y fue la nota que al día siguiente invadió a los principales medios, que por primera vez el Partido de la Revolución Democrática había acreditado al cien por ciento sus representantes, tanto en casillas como en generales, y toda ahí, iba por consenso.

Se dio la jornada electoral, se arrancó sin incidentes mayores; los incidentes de siempre,

en dos que yo recuerde que no llegó el listado nominal y que el Consejo distrital lo mandó; en otras, que no llegaba el funcionario propietario, que tuvo que actuar el suplente, todo de común acuerdo con los representantes de los partidos políticos que ahí actuaron y que firmaron las actas; el acta en la casilla electoral es lo que hace prueba plena de todo lo que pasa el día de la jornada electoral.

En los medios de comunicación Félix Salgado Macedonio, alrededor del medio día dijo que todo iba bien, que no había ningún problema, que la elección marchaba tranquilamente y lo dijo así sin incidentes graves, que iba a reconocer el triunfo para quién fuera; la jornada se llevó a cabo durante las diez horas que se contemplan, se contabilizaron los votos ahí, con los escrutadores designados para tal fin, en presencia de los partidos políticos, se levantaron las actas y al término de la jornada, afuera de cada casilla se publicaron los resultados que en esa casilla obtuvo cada uno de los partidos políticos. La información fue fluyendo, fue fluyendo a través del PREP y la fueron conociendo miles y miles de gente a través del sistema de internet; hasta ahí todo marchaba bien.

Se llegó el día del cómputo, se acordó en relación a los votos nulos compañero René Lobato, a petición del Partido de la Revolución Democrática, que decía que de los 17,600 votos nulos, todos eran de ellos y que ahí estaba la diferencia; se acordó que donde hubiera más de diez votos nulos, se procediera a contabilizar esos votos nulos. Para el Partido Revolucionario Institucional, después de abrir alrededor de 300 casillas, de contabilizar esos votos nulos, obtuvimos 710 votos más, mientras que el Partido de la Revolución Democrática obtuvo un poco más de 500 votos, Acción Nacional 39 y por ahí; todo eso en el ánimo todavía de hacer las cosas por consenso; como no les favorecieron los votos nulos, porque bueno, la mayoría en realidad eran votos nulos y los buenos eran más del PRI que del PRD, bueno, ahora mejor vamos a abrir todos y cada uno de los paquetes electorales, algo que no contempla la ley por cierto y, que de ahí luego surge la idea o dicen: apresuramiento de la sesión de cómputo.

Los que han tenido oportunidad de leer el Código, se darán cuenta que dice: que la sesión de cómputo inicia a las ocho horas del jueves posterior al día de la elección y que es una sesión de carácter permanente y que no se interrumpe

y los que han tenido oportunidad de leer el Código, también saben que los tiempos electorales o mejor dicho, en tiempos electorales todas las horas y todos los días son hábiles. Que si el cómputo terminó alrededor de la una y media de la mañana y que dice el Código que al término del cómputo se expide la constancia de mayoría y validez de las elecciones y eso fue lo que hizo el Consejo Estatal Electoral y no fue porque al amparo de la noche se tuviera que terminar ese cómputo.

Yo creo que aquí el Partido de la Revolución Democrática, no se si a estas alturas, a estas horas de esta tarde, fecha límite para que interponga su recurso de juicio de inconformidad ya lo hayan presentado, pero yo no creo que se viera muy mal si el Partido de la Revolución Democrática llega a las diez para las once de la noche a presentar su recurso; todavía está en tiempo por supuesto, sí se vería mal si se le pasan las 24 horas, ahí si se vería mal si dan las doce de la noche y no llega, pero si llega diez minutos antes de la noche, no es que lo esté haciendo al amparo de la noche, por supuesto que no, a lo mejor en ese tiempo están terminando ellos de integrar su recurso, que como se dice van a impugnar alrededor de 800 casillas, pues deben de estar preparando un buen recurso, que de otra manera ya lo hubieran presentado.

Las instancias electorales, que son tres legales, la primera que resuelve la Sala Central, y la segunda que resuelven de manera colegiada las Salas Regionales, y es ahí donde se da en definitiva en el estado de Guerrero la resolución; y la otra instancia, es la Sala del Tribunal Federal, el juicio de revisión constitucional, esa es la otra instancia que tienen, son tres, ya la cuarta que dice Proceso, será la del pueblo, que yo digo que esa la dio el 7 de febrero.

Ahí está todo lo que fue un proceso electoral y al que no le guste el término limpio, fue muy limpio, si no que acudan al Consejo a revisar las actas, que acudan a ver las firmas de los representantes de los partidos políticos y de todos los consejeros electorales que actuaban en cada una de las sesiones; pueden acudir también a ver las declaraciones de la consejera Rosa Isela Ojeda, cuando se le cuestionó de ese embute, creo fue la palabra que oí, de los cien mil pesos que le dieron como bono, tajantemente dijo que era una gran mentira, que el gobernador los había invitado a dialogar y que de ninguna

manera los había ofendido ofreciéndoles algún dinero; dijo ella que habían sido o que eran consejeros autónomos, porque el organismo precisamente lo era, autónomo.

Señores, hay que acudir a las instancias correspondientes, nosotros también lo vamos hacer por supuesto, tenemos el derecho de acudir a esa instancia como tercer interesado y habremos de demostrar o contrarestar todos y cada uno de los argumentos que ustedes presenten en su juicio de inconformidad. Tenemos el derecho de la razón, 423,777 votos nos la dieron y nos vamos a defender a toda costa en las instancias legales.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Norberto Pérez Bautista solicita la palabra).

El Presidente:

Solicitó el uso de la palabra el compañero Norberto Pérez Bautista, para el mismo asunto.

El diputado Norberto Pérez Bautista:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Solamente quiero hacer algunos comentarios al respecto, ya que estamos defendiendo aquí en esta tribuna, pues a nuestro querido pueblo de Guerrero respecto al proceso electoral, pero la realidad, la situación real de nuestro pueblo todos la conocemos.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Gracias, señor presidente.

Voy a dar lectura a una denuncia que me fue entregada y que dice así:

(Por fallas en el equipo de grabación, no se recupero parte del documento)... y otra del sexo femenino, después de tocar la puerta se dirigieron directamente a mi esposa, a la cual le manifestaron lo siguiente: señora le advertimos que le diga a su esposo que se separe de sus actividades, que deje lo que está haciendo, que ya no lo haga porque tiene hijas y son ellas las que van a pagar las consecuencias, reiterando esto en varias ocasiones. Cabe mencionar que estas personas venían en un automóvil color blanco, tipo cavalier, con las placas cubiertas con cinta adhesiva; posteriormente acudí a la Agencia del Ministerio Público para hacer la denuncia de los hechos, quedando asentada en la averiguación previa BRA/SC/04/246/99.

Segundo.- El día viernes 12 de febrero, de 11 a 12 de la noche, estuvo estacionado cerca de mi domicilio un automóvil color blanco, con las mismas características, expresas anteriormente, con la finalidad de amedrentarnos, ignoro la razón; manifiesto que no tengo ningún enemigo, ni he cometido ningún delito.

Tercero.- El lunes 15 de febrero, a la una de la tarde, recibí una llamada en mi trabajo, donde una voz me advertía que cuidara a mi familia.

Cuarto.- Quiero dejar claro, que mis actividades son las siguientes.

1. Soy empleado del Honorable Congreso del Estado, de la fracción parlamentaria del PRD.

2. Soy miembro activo del Partido de la Revolución Democrática.

3. Actualmente soy secretario de Organización del Comité Ejecutivo municipal del PRD en este municipio.

4. Desempeñé el cargo de coordinador de las brigadas del sol en el reciente proceso electoral.

Por todo lo anterior, responsabilizo al gobierno del estado, a René Juárez Cisneros, al PRI, de lo que me suceda a mi y a mi familia.

Hoy jueves a las 12 horas vigilaron la escuela donde estudia mi hija, la cual no pudo asistir. Cuando se trasladó mi esposa al centro escolar

un tipo abordó la misma combi que mi esposa había abordado, el sujeto desconocido le hacía señas de amenaza y de intimidación.

Yo lo pongo con todo el gusto del mundo, como se lo dije al compañero Aniceto a consideración de este Honorable Congreso y voy a turnar una copia, aquí a la Mesa, para que se tomen cartas en el asunto y se le dé curso con la Comisión de Derechos Humanos.

A mi me parece, compañeras diputadas y diputados, que ésto es un asunto que pudiera ser grave y las cosas en este sentido se tratan antes de, después no tiene ningún sentido de lo demás. A mi me preocupa esta situación, yo creo que nos debe preocupar a todos, que un compañero de escasos recursos económicos, que no tiene recursos para ver algún abogado, alguien con quien él pudiera sentirse protegido, no sólo nos enteremos y nos hagamos de la vista gorda con respecto a esto. Aniceto es un claro activista del Partido de la Revolución Democrática, es un buen muchacho, es una persona honorable y no merece este tipo de actitudes en contra suya y de su familia; es una familia que está muy preocupada por lo que está aconteciendo y ha quedado expuesto a ojos de todos ustedes lo que sucede en torno a su caso.

Muchas gracias compañeras diputadas y diputados.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana solicita la palabra).

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores que tan gentilmente hoy nos acompañan.

Efectivamente, hemos sido testigos de un debate a veces de altura, a veces grotesco, a veces con afirmaciones y acusaciones sin fundamento, pero que en este ánimo republicano y parlamentario, la tribuna de esta Soberanía, faltaba más debe estar abierta a todo el pensamien-

to ideológico y a cualquiera de las manifestaciones que aquí se puedan y se quieran expresar. Poreso, porque me parece que una acusación más, sin fundamento, no debiera tener mas relevancia o significación que a la misma denuncia misma, porque de antemano lamentamos la situación que vive el compañero Aniceto, no existe la menor duda, compartimos la preocupación sin lugar a dudas.

Que hayan sucedido hechos y que se levante la averiguación previa para hechos, por hechos acontecidos, bueno, tendrá que seguirse el curso de la averiguación, hacer las demostraciones y aportar las pruebas habidas y por haber, para poder hacer alguna acusación contra quién resulte responsable. Quién resulte responsable, efectivamente debe recibir todo el peso de la ley, de la justicia, no hay lugar a dudas, pero de eso a que por la suposición de estos hechos y en el supuesto jurídico, de cuya realización dependen las consecuencias jurídicas.

Decir que acusan al licenciado René Juárez o al Partido Revolucionario Institucional o tal vez al ciudadano gobernador, me parece por demás aventurado, poco acertado, sin menospreciar, ni mucho menos criticar la participación de nuestro amigo Manuel Fernández Carbajal; esa es una decisión particular, pero tampoco debe quedar en el ánimo de la gente, que una acusación de esa naturaleza pudiera decirse así, al libre albedrío y a priori.

No creo que podamos aceptar y no aceptamos la acusación que se hace en contra del licenciado René Juárez, ni mucho menos al señor gobernador, ni que ésto tenga alguna derivación hacia el Partido Revolucionario Institucional; que avance la averiguación previa, que se aporten los datos, que se aporten las pruebas y entonces, podríamos decir quién es el responsable; pero suponiendo, sin conceder que existiera algún ilícito, ésto debe ser juzgado por los organismos jurisdiccionales y no en una acusación que me parece a la ligera.

Con el debido respeto que nos merece nuestro amigo Manuel Fernández Carbajal, diputado del PRD, no estamos de acuerdo con su aseveración y si estaríamos de acuerdo en poder auxiliar al compañero del Partido de la Revolución Democrática, para que pudiéramos llegar conforme a derecho hasta sus últimas consecuencias; si el PRD no tiene por ahí algún abogado, gustosamente estamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Manuel Fernández Carbajal solicita la palabra).

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Manuel Fernández Carbajal, por alusiones.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

A ver nos falta un poquito de concentración en la sesión, yo no mencioné al gobernador. Aquí dice y estuve dándole lectura, dije desde un principio, a un documento de denuncia que me hace llegar el compañero Aniceto y con toda la libertad del mundo y el derecho que me asiste, pues la hago pública.

Yo no iba a omitir esos dos últimos renglones, pero al último decidí hacerlo, bueno, pues él quiere que se escuche tal cual, y así dice: por lo anterior responsabilizo al Gobierno del estado; no al gobernador, a René Juárez, él le puso aquí, él y al PRI, lo que me suceda a mi y a mi familia. Es una denuncia que hace él, él.

(Desde su escaño, el diputado Xavier Cordero Muñoz solicita la palabra).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier Cordero Muñoz.

El diputado Xavier Cordero Muñoz:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El día de hoy un grupo de comisarios municipales del municipio de Taxco se acercaron a nosotros para pedir nuestra intervención ante el gobernador del estado, licenciado Ángel Aguirre Rivero, debido a que el jueves anterior, hace ocho días, en ocho comunidades del municipio de Taxco cayó una fuerte granizada de tal magnitud, que inclusive algunos vehículos fueron rotos en sus parabrisas; ellos fueron al Ayuntamiento municipal de Taxco para pedir el apoyo de las autoridades municipales, situación que le negaron y dijeron que el secretario del Ayuntamiento no podía apoyarlos ahorita porque el señor presidente saldría de viaje.

Pues es lamentable que más de 300 familias estén sin hogar, ya que la mayoría de estas casas son de lámina de cartón y quedaron totalmente destruidas; nosotros vamos a intervenir con el señor gobernador, pero que quede la denuncia de que el Ayuntamiento les negó el apoyo. Además, los hoteleros taxqueños, principalmente el Posada, La Misión, cuya dueña es la señora Elena Dawis, me remite un oficio que le mandó al señor presidente, debido a la escasez de agua potable que existe ahorita en Taxco; me explican que actualmente CAPAT está trabajando con una sola bomba de agua y que es insuficiente para darle servicio a este destino turístico y que muchas veces tienen que usar el agua de la piscina para poder resolver el problema, debido a que en estas últimas fechas el turismo ha llegado a Taxco. Se quejan también de que debido a esta escasez de agua y a que el Ayuntamiento de Taxco no hace nada; han recibido de varias agencias de viajes la cancelación de cuartos de hotel y que cuando se sabía que se acercaba la semana santa, y que está tocando esquina, iba a traer mucho turismo nacional e internacional, hoy teme que este turismo por esta escasez o la falta de precaución del señor presidente municipal de no habilitar debidamente las bombas de agua que surten a la población, no entre a Taxco.

Yo dejo aquí esta denuncia, la haremos hacer llegar a la Presidencia para que se tome en cuenta.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena, para el mismo asunto.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como lo dice el diputado Cordero, la semana pasada, en el poblado de Acamixtla y lugares circunvecinos, hubo una fuerte granizada y un día después llegaron hasta mi domicilio algunas personas también de ese lugar, para pedirme que de alguna manera gestionara ante el Gobierno del estado algún apo-

yo, y así lo hice, estuve con el contador Jorge Salgado Leyva y él ya autorizó para estas comunidades un paquete de láminas de cartón y unos sarapes y estamos por llevárselos a esta comunidad. Esa era la aclaración.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Proceso González Calleja solicita la palabra).

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Proceso González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja.

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros.

Público asistente.

Hago uso de la tribuna para decirle que lamentamos profundamente los hechos ocurridos el día de ayer en el poblado de Plan de los Amates, en que fuera secuestrado el señor Alvaro Campos, muy conocido como el ñoño Campos, padre de nuestro paisano el futbolista Jorge Campos Navarrete, quien ha puesto en alto el nombre de nuestro estado más allá de nuestras fronteras. Desde aquí hacemos un llamado a la Procuraduría para que tome su responsabilidad, porque es un hecho muy grave que creo nos conmueve a todos; por lo cual pido a este Congreso se pronuncie y se solidarice en torno a este hecho de un hombre que vive de su trabajo, de un

hombre trabajador.

Gracias compañero.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:15 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 23 de febrero del año en curso, en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Norberto Pérez Bautista
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo
Oficial Mayor

Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés